

DECRETO EXENTO

N°:

004094

MARIA ELENA,

30 DIC 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 09-12-22 de uso de 2 días de Permiso Con Goce de Remuneraciones del Sr. **GABRIEL HERRERA SEPULVEDA**, Honorarios, Proyecto, Grado 12° Asimilado.
- 3.- El Folio N° 177 de fecha 21-12-22 de Oficina de Personal.
- 4.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de María Elena y don **GABRIEL HERRERA SEPULVEDA**.
- 5.- El Decreto N° 6872, de 2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2022.
- 6.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Permiso con Goce de Remuneraciones indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 2 días de Permiso con Goce de Remuneraciones del funcionario Sr. **GABRIEL HERRERA SEPULVEDA**, Honorario, Proyectos, Grado 12° Asimilado.

DIAS DISPONIBLES	:	3
DIAS SOLICITADOS	:	2
SALDO DIAS	:	1
FECHA DESDE	:	22-12-2022
FECHA HASTA	:	23-12-2022

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


 EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
 ALCALDE (S)


 ADIEL ANDRADE MESSINA
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)

EAM/AAM/CRC/mpr.

DISTRIBUCION: SECRETARIA MUNICIPAL - ARCHIVO.